



ACTA JUNTA SESION ORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 2025

En Artica, en la Sala de Reuniones del Concejo, siendo las diecinueve horas del día 13 de febrero de 2025, se reúnen bajo la Presidencia de D. Antonio Novoa Iraizoz, los asistentes que más abajo se citan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el orden del día de la sesión de la convocatoria, cursada en forma legal. Asisten:

Por parte del Concejo de Artica:

- D. Antonio Novoa Iraizoz, Presidente del Concejo.
- D^a. Rosa Blanco Gómez, Vicepresidenta del Concejo.
- D. Iván Fernández Dean, Secretario del Concejo.
- D^a. Cristina Recalde Vallejo, Tesorera del Concejo.
- D. Juan Martín Lacunza Berástegui
- D^a. Maria del Carmen Solanilla Navas
- D^a. Julia Espejo Céspedes

Como Asesor Jurídico del Concejo de Artica:

- D. Adrián Viedma García

Siendo las diecinueve horas del día 13 de febrero de 2025, el Sr. Presidente, declara abierta la sesión.

A continuación, toma la palabra la Sra. Recalde para apuntar que existe un defecto de forma en la Convocatoria de la Junta de Sesión Ordinaria de 13 de febrero de 2025. Indica:

“Lo primero que quiero manifestar es que la convocatoria del pleno [entendemos que se refiere a Junta] de hoy no cumple la formalidad. Se nos envió una convocatoria que no concuerdan las fechas con la fecha de hoy y se nos envió el archivo de resoluciones que es el archivo del pleno anterior. Entonces no tenemos información sobre las resoluciones de este pleno, y sobre el punto número cinco tampoco tenemos documentación, con lo cual se incumple el Reglamento Orgánico Municipal, y no tenemos la documentación para poder desarrollar el pleno. Ósea tiene que ser declarado nulo.”

El Sr. Presidente pregunta a la Sra. Recalde el motivo por el que cree que existe este defecto en la convocatoria.

Responde la Sra. Recalde: *“Porque la convocatoria que se nos envió no cumple los criterios de formalidad. Se nos convoca para la Sesión Ordinaria del día 26 de diciembre de 2024, y firmada el 7 de diciembre. Y luego en lo que es en la relación de resoluciones, se nos han enviado las resoluciones del pleno anterior, en el archivo Excel.”*

Indica el Sr. Viedma que puede ser que haya habido un error al adjuntar la documentación al correo de la convocatoria, y que, en cualquier caso, la documentación física facilitada a cada uno de los concejantes es correcta. En cualquier caso, prosigue, si consideran que pueden continuar con la sesión, pueden realizar una votación.

En base a lo manifestado por la Sra. Recalde, y comprobado que se trata de un error formal, el Sr. Presidente consulta al resto de concejantes a ver si quieren continuar con la sesión o prefieren suspenderla.



CONCEJO DE ARTICA
AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO
NAVARRA

ARTIKAKO KONTZEJUA
BERRIOBEITIKO UDALA
NAFARROA

El Sr. Presidente, junto con el resto de concejantes, optan por suspender la celebración de la Junta de Sesión Ordinaria de 13 de febrero de 2025, y se ordena que se levante la sesión, de la que se extiende para constancia la presente, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V. Bº. El Presidente

El Secretario